



Oscar Pistorius es el primer discapacitado que logra su clasificación para un evento de atletas convencionales.

Autor: IAAF **Publicado:** 21/09/2017 | 05:12 pm

Oscar Pistorius recibe autorización judicial para competir internacionalmente

Pistorius, acusado por el asesinato de su novia el pasado 14 de febrero, deberá anunciar sus planes con una semana de antelación y devolver su pasaporte a su representante legal en las 24 horas siguientes a su regreso a Sudáfrica

Publicado: Jueves 28 marzo 2013 | 09:03:59 am.

Publicado por: Juventud Rebelde

PRETORIA, marzo 28.— El atleta discapacitado sudafricano Oscar Pistorius fue autorizado por Tribunal Superior de Justicia para viajar, a pesar de estar acusado formalmente del asesinato de su novia y tener pendiente el juicio por esta causa el próximo 4 de junio.

Según la agencia local Sapa, el juez Bert Bam le ha concedido el permiso para viajar a competiciones internacionales, anunciando sus planes con una semana de antelación y devolviendo su pasaporte a su representante legal en las 24 horas siguientes a su regreso a Sudáfrica.

«No encontré ningún motivo por el que a Pistorius debería prohibírsele salir del país para competir en el extranjero. Es un atleta profesional. Necesita su pasaporte para competir», indicó Bam

Pistorius [es sospechoso del asesinato de su novia](#), la modelo Reeva Stenkamp, el pasado 14 de febrero. El deportista alegó que creyó estar disparando a un intruso a través de la puerta del cuarto de baño.

El juez instructor del caso, Desmond Nair, concedió el pasado 22 de febrero —tras cinco sesiones preliminares— [la libertad bajo fianza](#) a la espera de juicio. La cantidad impuesta fue de 1.000.000 de rands, unos 85.000 euros al cambio.

Bam anuló también la obligación de Pistorius de informar dos veces por semana a la

Policía de su paradero, así como la prohibición de visitar el domicilio personal del atleta, donde se produjo el crimen, que pesaba hasta ahora sobre el acusado.

Bam consideró que la imposición de estas condiciones sobrepasa las competencias del juez Desmond Nair.

<http://www.juventudrebelde.cu/internacionales/2013-03-28/oscar-pistorius-recibe-autorizacion-judicial-para-competir-internacionalmente>

Juventud Rebelde | Diario de la juventud cubana

Copyright © 2017 Juventud Rebelde